



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

Nº Expediente: 502/2021
Referencia: RALS/jmbp/av

DECRETO DE ALCALDIA.-

**CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE ELABORACIÓN DE UN NUEVO
REGLAMENTO PARA LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL VOLUNTARIADO DE
PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA LOCALIDAD.**

Con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el proceso de elaboración de las normas, el artículo 133 DE LA LEY 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece la necesidad de sustanciar una consulta pública a través del porta Web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas afectados por la futura norma.

El objetivo de es dar cumplimiento al Decreto 159/2016, de 4 de octubre, de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, por el que se aprueba el Reglamento General de las Agrupaciones Locales del Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace necesaria la creación de un nuevo Reglamento adaptandolo a dicho Decreto.

En su virtud, en aplicación del citado precepto, he resuelto someter a consulta pública previa la elaboración del mencionado Reglamento de la Agrupación Local de Voluntariado de Protección Civil de Montilla, por un plazo de **DIEZ DIAS HÁBILES**, para que lo ciudadanos y organizaciones que lo estimen conveniente puedan hacer llegar sus opiniones sobre esta iniciativa, las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias, la necesidad y oportunidad de su aprobación y los objetivos de dicho Reglamento a través de la cuenta de correo electrónico **seguridad2@montilla.es**

Lo manda y firma S.S^a.
El Alcalde,

Doy fe
El Secretario General

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):
C882 63E2 60C8 5510 AD3C



C88263E260C85510AD3C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 13/1/2021
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 13/1/2021

Num. Resolución:
2021/00000135

Insertado el:
13-01-2021